

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE HOME SOLUTIONS
INMOBILIARIA CÍA. LTDA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020.**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, el martes 23 de junio del dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Oficina 211, del segundo piso de la Torre B del Edificio "Banco La Previsora", Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. Amazonas, a las once horas treinta previa convocatoria efectuada en legal y debida forma, contando con la presencia del socio **GONZALO RUBEN LOZA CARRERA** propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales del valor de un dólar (1,00 USD), cada una, equivalente al 99% del capital social; por lo que al constarse la presencia de más de la mitad del capital social, siendo el quórum necesario, al amparo de los artículos décimo primero reformado y décimo cuarto de los Estatutos Sociales, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios de HOME SOLUTIONS INMOBILIARIA CÍA. LTDA. para conocer y resolver exclusivamente sobre los puntos constantes en la convocatoria que son: **1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**- Ante la ausencia del Presidente en funciones señor Carlos Iván Martínez Fernández, la Junta designa para presidir la sesión a la señora Verónica Jeaneth Rosales Coronel y actúa como Secretario el Gerente General señor Gonzalo Rubén Loza Carrera. La presidenta ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se entre a considerar los puntos de orden del día, por lo que el señor Gerente General pone en conocimiento y da lectura a los presentes el informe y balance anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 indicando que producto del giro social de la compañía se han generado utilidades, las mismas que serán consideradas como aportes a futuras capitalizaciones a favor de los socios a prorrata de sus participaciones. Por lo que luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **1. APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y EL BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.** - Al no haber otro punto en el orden del día que deba ser conocido y resuelto, la Presidenta Ad-hoc de la sesión dispone que los documentos presentados se agreguen a los expedientes de la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la Junta y puesta el acta en consideración de los presentes, la Junta General Universal la aprueba por unanimidad y sin observaciones y se levanta la sesión a las doce horas, firmado para constancia todo lo actuado, la Presidenta Ad-hoc de la Junta y Secretario certifica.-



SRA. VERONICA ROSALES
PRESIDENTA AD-HOC



SR. GONZALO RUBEN LOZA CARRERA
SOCIO- SECRETARIO